

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Vergaño.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Abad Cubillo, Francisco.	29	Real, 1.		Labrador.	Si
2	Abad Diez, Laureano.	60	Pozo.		Labrador.	Si
3	Alvarez Alonso, Aniceto.	68	Fuente.		Labrador.	Si
4	Alvarez Ruiz, Clemente.	27	Fuente, 18.		Labrador.	Si
5	Asejo Rojo, Angel.	41	Cantarranas.		Labrador.	Si
6	Bedoya Pérez, Claudio.	49	Mayor.		Labrador.	Si
7	Cabeza Diez, Andrés.	59	Real.		Labrador.	Si
8	Calvo Merino, Santiago.	26	Real, 6.		Labrador.	Si
9	Castillo Diez, Angel.	66	Fuente.		Labrador.	Si
10	Cuena Diez, Agustín.	35	Fuente.		Labrador.	Si
11	Diez Bedoya, Francisco.	29	Mayor, 4.		Labrador.	Si
12	Diez Castillo, Julian.	59	Fuente.		Labrador.	Si
13	Diez Estalayo, Francisco.	59	Fuente.		Labrador.	Si
14	Diez García Pablo.	47	Fuente.		Labrador.	Si
15	Diez Gómez, Calixto.	79	Fuente.		Labrador.	Si
16	Diez Gutiérrez, Ciriaco.	42	Fuente.		Labrador.	Si
17	Diez Hernández, Juan.	43	Fuente.		Labrador.	Si
18	Diez Rebanal, Benito.	63	Cantarranas.		Labrador.	Si
19	Diez Rebanal, Julian.	51	Fuente.		Labrador.	Si
20	Diez Rivero, Juan.	32	Fuente, 1.		Labrador.	Si
21	Diez Sebastián, Clemente.	60	Cantarranas.		Herrero.	Si
22	Diez Vélez, Dámaso.	47	Fuente.		Labrador.	Si
23	Estalayo García, Mariano.	47	Cantarranas.		Labrador.	Si
24	Estalayo Mediavilla, Agustín.	27	Mayor, 1.		Labrador.	Si
25	García Diez, Pedro.	59	Fuente, 25.		Labrador.	Si
26	García Diez, Tomás.	51	Fuente.		Labrador.	Si
27	García y García, Isidoro.	67	Real.		Labrador.	Si
28	García Meléndez, Mariano.	41	Real.		Labrador.	Si
29	Gómez Gómez, Braulio.	51	Pozo, 3.		Labrador.	Si
30	Gómez Olea, Juan.	53	Real.		Labrador.	Si
31	Gutiérrez Castillo, Agapito.	28	Cantarranas, 1.		Labrador.	Si
32	Herrero Diez, Eugenio.	56	Pozo.		Labrador.	Si
33	Labrador y Labrador, Santiago.	55	Fuente.		Labrador.	Si
34	Labrador y Labrador, Simón.	62	Pozo.		Labrador.	Si
35	Llanillo Gómez, Domingo.	50	Real.		Labrador.	Si
36	Martín Labrador, Valentín.	50	Fuente.		Labrador.	Si
37	Meléndez Diez, Pascual.	58	Pozo.		Labrador.	Si
38	Merino Diez, Cirilo.	41	Fuente.		Labrador.	Si
39	Merino Mozo, Nazario.	32	Cantarranas, 6.		Párroco.	Si
40	Merino Ruiz, Santos.	44	Fuente.		Labrador.	Si
41	Merino Simal, Ireneo.	33	Fuente, 20.		Labrador.	Si
42	Olea Abad, Román.	58	Fuente.		Labrador.	Si
43	Pinos Zapata, Lucio.	55	Pozo.		Jornalero.	Si
44	Revilla Arto, Francisco.	57	Cantarranas.		Labrador.	Si
45	Roldán Mediavilla, Eugenio.	63	Real.		Labrador.	Si
46	Roldán Mediavilla, Mariano.	56	Real.		Labrador.	Si
47	Roldán Villegas, Venancio.	53	Real.		Labrador.	Si
48	Ruiz Sebastián, Modesto.	77	Fuente.		Labrador.	Si
49	Vélez Martín, Pedro.	74	Cantarranas.		Labrador.	Si
50	Vielva Prieto, Cesáreo.	39	Fuente.		Labrador.	Si
51	Vielva Unquera, Angel.	28	Real, 4.		Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,
Adolfo Piiza.

EL SECRETARIO,
Domingo Diaz Caneja.